

**000013**

# **Análisis Contrastivo Inglés-Español**

INSTITUTOS/S: **EDUCACIÓN**

CARRERA/S: **PROFESORADO UNIVERSITARIO EN INGLÉS**

Nombre Apellido: **ARIAS, JUAN JOSÉ**

AÑO: 2023

CARGA HORARIA TOTAL: 3 HS

CÓDIGO DE LA MATERIA EN SIU: 824

## 1. Fundamentación

Para enseñar una lengua extranjera es fundamental que los docentes no solamente tengan sólidos conocimientos sobre la lengua meta, sino también sobre sus diferencias y similitudes con la lengua materna de los/las estudiantes, ya que esto les permitirá determinar cuáles son las áreas y estructuras problemáticas en el proceso de adquisición. Un conocimiento acabado de ambas lenguas permitirá al futuro docente predecir errores en la interlengua de sus estudiantes, comprender su naturaleza y, fundamentalmente, diseñar estrategias que faciliten el aprendizaje. Este espacio curricular se propone por lo tanto llevar a cabo una comparación sistemática de las estructuras del inglés y del español en los diversos niveles lingüísticos (morfológico, sintáctico, pragmático, semántico y fonológico), prestando especial atención a aquellos aspectos en los que las lenguas difieren y en los que es plausible que haya transferencia negativa. En líneas generales, se busca que este espacio curricular brinde a los futuros docentes herramientas lingüísticas para que puedan luego aplicarlas en la enseñanza del inglés.

## 2. Propósitos y/u objetivos

### Propósitos

- Promover la reflexión lingüística sobre las diferencias y similitudes entre el inglés y el español.
- Estimular el interés por el lenguaje humano en general y, particularmente, por la lengua materna.
- Ofrecer criterios que permitan a los alumnos determinar aquellos aspectos en los que deben focalizarse en la enseñanza del inglés a la luz del análisis contrastivo entre las lenguas.
- Fomentar la aplicación de recursos didácticos que contribuyan al estudio científico del lenguaje.

### Objetivos

Se espera que al finalizar el curso los y las estudiantes sean capaces de:

- Comprender las similitudes y diferencias entre el español y el inglés en los niveles morfológico, sintáctico, pragmático, semántico y fonológico.
- Explicar instancias de agramaticalidad de manera técnica y precisa haciendo alusión a la lengua materna de los alumnos.
- Identificar áreas problemáticas en la adquisición y el aprendizaje del inglés como lengua extranjera a partir de las herramientas teóricas que ofrece el espacio curricular.
- Desarrollar la reflexión lingüística y la argumentación en el análisis de estructuras y datos lingüísticos.
- Apropiarse de la terminología específica de la disciplina, determinando su relevancia cómo así también cuestionando su contenido.
- Solucionar problemas lingüísticos y dilucidar instancias de ambigüedad.
- Analizar aspectos de la variación paramétrica entre el español y el inglés en vistas de diseñar estrategias didácticas que faciliten el aprendizaje de la lengua extranjera.
- Experimentar e indagar con el objeto de arribar a conclusiones que le permitan profundizar su conocimiento sobre el lenguaje y así obtener las herramientas necesarias para mejorar su quehacer docente.

- Aplicar y vincular el conocimiento lingüístico con situaciones concretas de su práctica profesional áulica, en pos de tomar decisiones fundamentadas que generen mejores situaciones de aprendizaje de una lengua extranjera.
- Considerar nuevas maneras de enseñar gramática a sus futuros alumnos a partir de la metodología y el enfoque científico adoptados en el curso.

### 3. Contenidos mínimos:

Comparación de la lengua inglesa y la española. Nivel sintáctico: La frase verbal y sus componentes. El sujeto nulo. La frase nominal y sus componentes. La cláusula subordinada. Categorías funcionales y lexicales comparadas. El pronombre *se*. Puntuación. Nivel morfológico: el genitivo, el comparativo y superlativo, persona y número; comparación entre ambos idiomas. Nivel semántico: denotación y connotación, coherencia y cohesión. Nivel discursivo: marcadores del discurso. Énfasis en la entonación.

### 4. Programa analítico

#### Unidad uno: 'Conceptos centrales en el análisis contrastivo'

Esta unidad se propone abordar una serie de conceptos centrales para el estudio del lenguaje y el análisis contrastivo entre el inglés y el español.

*Análisis contrastivo. Análisis del error. El estudio científico del lenguaje. Gramaticalidad, corrección y adecuación. La interlengua. La Gramática Universal. Principios y parámetros. Macro y microparámetros. Efectos en cascada. Transferencia negativa y positiva. El rol de la lengua materna en el aprendizaje de una lengua extranjera. La lingüística comparativa, tipológica y generativa.*

#### Unidad dos: 'Morfología'

Esta unidad tiene como propósito abordar áreas de contacto y discrepancia entre el inglés y el español en el nivel morfológico, fundamentalmente en el ámbito nominal.

*Conceptos centrales de morfología (raíces, bases, afijos, morfemas flexivos y léxicos, sufijos, prefijos, infijos, interfijos, circunfijos o afijos discontinuos). Procesos de formación de palabras: derivación, composición, flexión, conversión, suplección, truncamiento, blending, vesre, paranomasia, siglación, etc.). Compuestos endocéntricos y exocéntricos. Lenguas sintéticas, analíticas, flexivas, aglutinantes. Alomorfia. Formas clíticas. Formas sintéticas y analíticas. El genitivo. La morfología verbal y nominal. Pronombres posesivos. El género gramatical. La concordancia. Parámetro de la composición y sus efectos en cascada. El grado comparativo y superlativo. Las preposiciones.*

#### Unidad tres: 'El verbo'

Esta unidad tiene como propósito abordar áreas de contacto y discrepancia entre el inglés y el español en el nivel sintáctico, fundamentalmente en el ámbito verbal.

*Morfología flexiva en el ámbito verbal. Formas finitas y no finitas. El español como lengua fusional en el ámbito verbal. La voz pasiva. Estructuras impersonales. Estructuras anticausativas. El pronombre *se*. La*

*Hipótesis de la Inacusatividad. Verbos inacusativos e inergativos. El parámetro del sujeto nulo. La noción de sujeto. Pronombre expletivos. Verbos ergativos e inherentemente inacusativos. El tiempo vs. el tiempo gramatical. El futuro. Aspecto verbal. La manifestación del tiempo en inglés y en español. La negación. Lenguas de marco verbal y lenguas de marco satelital. El subjuntivo. Construcciones resultativas. Phrasal verbs. Construcción de doble objeto. Oraciones de relativo. Formas no finitas. La exclamación, la interrogación y la relativización.*

## 5. Bibliografía obligatoria

- Aarts, B. (2018) *English Syntax and Argumentation* (Fifth Edition). New York: Palgrave. Capítulo 10: “Tense, Aspect and Mood” y capítulo 15: ‘Information packaging’
- Arias, J. J. (2023). ‘What’s special about tense?’ Material de cátedra.
- Baker, M. (2001) *The Atoms of Language. The Mind’s Hidden Rules of Language*. New York: Basic Books. Capítulos uno y dos.
- Di Tullio, Á. (2014). *Manual de Gramática en Español*. Buenos Aires: Waldhuter Editores.
- Gallego, Á. (2022). *Manual de sintaxis minimista*. AKAL.
- Miranda, L., M. A. Regúnaga & S. G. Suárez Cepeda. (2009). *Español-inglés en clave contrastiva*. Vol. 1. Universidad Nacional de la Pampa.
- Moreno Cabrera, J. C. (2016). *La dignidad e igualdad de las lenguas: Crítica de la discriminación lingüística*. Madrid: Alianza.
- O’Grady, W., J. Archibald, M. Aronoff & J. Rees-Miller (2017). *Contemporary Linguistics: An Introduction* (7<sup>th</sup> edition). New York: Macmillan Learning.
- Palacio, G., R. Valerga & M. Regueiro (2012) Unergative and Unaccusative Verbs. Material de cátedra. ISP ‘Joaquín V. González’.
- Pujalte, M., & Zdrojewski, P. (2013). Procesos de transitivización en el español del Río de la Plata. En A. Di Tullio (Ed.), *El español de la Argentina: estudios gramaticales* (pp. 37–58). Eudeba.
- Viñas Urquiza, M. T. (2009). *Ambiguity Keys. English-Spanish*. Buenos Aires: Editorial Dunken.

### 5.1 Bibliografía optativa:

- Bosque, I. & Gutiérrez-Rexach, J. (2009) *Fundamentos de Sintaxis Formal*. Madrid: Editorial Akal
- Bosque, I. & V. Demonte (Eds.) (1999). *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 1519–1574). Madrid: Espasa.
- Burton-Roberts, N. (2011). *Analysing Sentences. An Introduction to English Syntax* (3<sup>rd</sup> edition). Pearson Education Ltd.
- Carnie, A. (2013) (3<sup>rd</sup> edition) *Syntax: A Generative Introduction*. Oxford: Wiley-Blackwell.
- Crystal, D. (2011) *The Cambridge Encyclopaedia of Language*. Third edition. Cambridge: COP.
- Di Tullio, Á. (2014). *Manual de Gramática en Español*. Buenos Aires: Waldhuter Editores.
- Di Tullio, A., & Malcuori, M. (2012). *Gramática del español para maestros y profesores del Uruguay*. Montevideo: ANEP.

- Gallego, A. (2015) *Perspectivas de sintaxis formal*. Madrid: AKAL.
- Larson, R. (2010) *Grammar as Science*, Cambridge: MIT Press.
- Miranda, L., M. A. Regúnaga & S. G. Suárez Cepeda. (2009). *Español-inglés en clave contrastiva*. Vol. 1. Universidad Nacional de la Pampa.
- Nelson, G. & S. Greenbaum. (2016) (4<sup>th</sup> edition). *An Introduction to English Grammar*. New York: Routledge.
- Quirk, R.; S. Greenbaum; G. Leech & J. Svartvik (1985) *A Comprehensive Grammar of the English Language*. London: Longman.
- Radford, A. (2009) *Analysing English Sentences: A Minimalist Approach*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Radford, A., Atkinson, M., Britain, D., Clashes, H., Spencer, A. (2009) *Linguistics. An introduction*, second edition. Cambridge: Cambridge University Press.
- RAE-ASALE. (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- RAE-ASALE. (2019). *Glosario de términos gramaticales*. Ediciones Universidad Salamanca.
- Whitley, M.S. (2002). *Spanish / English Contrasts. A Course in Spanish Linguistics*. Washington D.C.: Georgetown University Press.

## **6. Recursos:**

*No corresponde*

## **7. Metodología de enseñanza:**

Los alumnos serán invitados a participar activamente a partir de las siguientes actividades:

- Identificación y resolución de problemas gramaticales.
- Análisis de datos.
- Generación de hipótesis de trabajo.
- Inducción y deducción de reglas.
- Solución y diseño de pares mínimos.
- Análisis y justificación de instancias de agramaticalidad
- Redacción de argumentación coherente y explícita.
- Lectura crítica de material bibliográfico guiados por preguntas elaboradas por el docente.
- Presentaciones orales sobre diversas temáticas.
- Sistematización a partir de la observación de datos.
- Diseño de secuencias didácticas para enseñar temas gramaticales.

De este modo, se estimulará a los alumnos a que construyan el conocimiento y sean partícipes activos en su proceso de aprendizaje. Se adoptará una metodología inductiva y constructivista, a partir de la cual los alumnos serán invitados a formular reglas y generalización, a descubrir el conocimiento y a experimentar, de manera tal que los contenidos no sean impartidos unidireccionalmente por el profesor. Como disparadores, se realizarán actividades que fomenten la reflexión y que sirvan para detectar el conocimiento previo y diversas representaciones y prejuicios sobre las distintas temáticas.

## **7.1 Modalidades u opciones pedagógicas**

La modalidad de cursada es presencial. Con el objetivo de facilitar el aprendizaje, se brindará bibliografía en soporte digital y se trabajará con videos didácticos y/o auténticos sobre las distintas temáticas. Todo el material de la materia (*handouts*, bibliografía, ejercicios, etc.) estará disponible en el campus virtual, organizado por unidades. Las comunicaciones (estudiante-docente, estudiante-estudiante) se realizarán por este medio. En el campus virtual podrán encontrarse también ejercicios de repaso, exámenes modelos, trabajos prácticos y grabaciones de clases.

## **8. Evaluación y régimen de aprobación**

### **8.1 Modalidad de evaluación**

Se realizarán dos evaluaciones parciales. La primera será un examen escrito y presencial que consiste en solucionar problemas lingüísticos. La segunda será una presentación oral, donde los y las estudiantes presentarán una secuencia didáctica o actividad diseñada por ellos.

En la evaluación, se tendrán en cuenta los siguientes criterios: a. precisión en el uso de la terminología; b. claridad en las explicaciones; c. uso correcto de la lengua; d. capacidad de establecer relaciones entre los conceptos estudiados; e. la argumentación sintáctica; f. profundidad en el análisis y comparaciones; g. sistematización de los datos; h. Creatividad y originalidad.

### **8.2 Aprobación de la cursada**

*Para aprobar la cursada y obtener la condición de regular, el régimen académico establece que debe obtenerse una nota no inferior a cuatro (4) puntos. Todas las instancias evaluativas deberán tener una instancia de recuperatorio. Podrán acceder a la administración de esta modalidad solo aquellos y aquellas estudiantes que hayan obtenido una nota inferior o igual a 6 (seis) puntos en el examen parcial.*

*Siempre que se realice una evaluación de carácter recuperatorio, la calificación que los/as estudiantes obtengan reemplazará la calificación obtenida en el examen que se ha recuperado y será la considerada definitiva a los efectos de la aprobación.*

### **8.3 Acreditación de la materia**

*La materia puede aprobarse por promoción, evaluación integradora, examen final o libre.*

**000013**

**Promoción directa:** tal como lo establece el art°17 del Régimen Académico, para acceder a esta modalidad, el/la estudiante deberá aprobar la cursada de la materia con una nota no inferior a siete (7) puntos, no obteniendo en ninguna de las instancias de evaluación parcial menos de seis (6) puntos, sean evaluaciones parciales o recuperatorios. El promedio estricto resultante deberá ser una nota igual o superior a siete(7) sin mediar ningún redondeo.

**Evaluación integradora:** tal como lo establece el art°18 del Régimen Académico, podrán acceder a esta evaluación aquellos estudiantes que hayan aprobado la cursada con una nota de entre cuatro (4) y seis (6) puntos.

La evaluación integradora tendrá lugar por única vez en el primer llamado a exámenes finales posterior al término de la cursada. Deberá tener lugar en el mismo día y horario de la cursada y será administrado, preferentemente, por el/la docente a cargo de la comisión. Se aprobará tal instancia con una nota igual o superior a cuatro (4) puntos, significando la aprobación de la materia.

La nota obtenida se promediará con la nota de la cursada.

**Examen final:** Instancia destinada a quienes opten por no rendir la evaluación integradora o hayan regularizado la materia en cuatrimestres anteriores. Se evalúa la totalidad de los contenidos del programa de la materia y se aprueba con una calificación igual o superior a cuatro (4) puntos. Esta nota no se promedia con la cursada.